



AVISO REORGANIZACIÓN

EL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 2437 DE 2024.

AVISA:

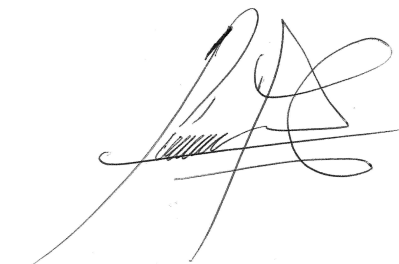
1. Que, por Auto identificado con número de radicación **2025-01-858240 del 19 de diciembre de 2025**, esta Superintendencia de Sociedades, decreto la apertura del proceso de Reorganización Abreviada de la sociedad **Green Room Comunicaciones S.A.S.** identificada con NIT **900.720.614** con domicilio en **Bogotá** en los términos y con las formalidades establecidas en la Ley 2437 de 2024, en concordancia con la Ley 1116 de 2006.
2. Que, según lo establecido en el citado auto de admisión, se designó como Promotora, a la representante legal de la concursada, la señora Karen Samoa Diaz Robles, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.906.438, para adelantar el referido proceso de Reorganización Abreviada.
3. Que los acreedores pueden comunicarse, si lo consideran pertinente con la promotora designada, para efectos del proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto, en los siguientes datos de contacto:

Dirección y ciudad	Carrera 51 No. 104 B -31 Apto 205 en Bogotá
Celular	3014184318
Correo electrónico	karemd@gmail.com

4. Que se ordenará la inscripción del Auto de admisión en la Cámara de Comercio, conforme lo señala el artículo 19 numeral 2º de la Ley 1116 de 2006.
5. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 11º del artículo 19 de la Ley 1116 de 2006, la sociedad deudora, sin autorización del juez del concurso, no podrá realizar enajenaciones que no estén comprendidas en el giro ordinario de sus negocios, ni constituir cauciones sobre sus bienes, ni adoptar reformas estatutarias, ni hacer pagos, ni arreglos relacionados con sus obligaciones.
6. Que para efectos de la constitución de los títulos de depósito judicial de la sociedad Green Room Comunicaciones S.A.S., el número del expediente bancario es: **110019196108- 25430119192.**
7. Que el presente aviso SE FIJA en la Baranda Virtual de esta Superintendencia de Sociedades, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **02 de febrero 2026**, a las 8:00 a.m. y SE DESFIJA el día **06 de febrero de 2026**, a las 5:00 p.m

Resolución Firmada Digital 2025-01-149411
WadW-aWwV-43b9-1a&8-40b9-1ac8

Cordialmente,



Sully Vanessa Barreto Benitez
Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: Actuaciones
RAD: 2025-01-858240
FUN: P7579

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: P7579
CARGO: Contratista
REVISOR(ES) :
NOMBRE: P7579
CARGO: Contratista
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: SULLY VANESSA BARRETO BENITEZ
CARGO: Secretaria Administrativa del Grupo de Apoyo Judicial

Resolución y Firma Digital 2025-01-149411
wadw-awwv-4309-1a&8-4009-1ac8